

**INFORME DEL SEÑOR JIMENEZ MONTALVAN MARIO ROGELIO
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
RIHUAS S.A, QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

En cumplimiento al ordenamiento legal de compañías, y en mi condición de comisario principal de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año 2013 son las que a continuación detallo.

PRIMERO: Se ha cumplido todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las relaciones adaptadas por la junta general de accionistas.

SEGUNDA: El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con la disposiciones legales vigentes.

TERCERO: Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2013, han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

Los ingresos financieros por la prestación de servicios generales que desempeña la institución, durante la actividad económica del año 2013 es de:

PERIODO	TOTAL INGRESOS 2013
2013	\$ 0.00

Los gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores a sume la suma de:

PERIODO	TOTAL RECURSOS (M\$)
2011	2.000

Para los recursos y conceptos de Ingresos Municipales, se detallan que, en el año 2011 se aplicó la siguiente ley adjunta:

PERIODO	TOTAL A FUENTES (M\$)
2011	2.000

EXEMPLE: Sobre los recursos, debe especificarse que se detallan solo los que corresponden y administran por el DGR Municipal, pero se incluyen a la consideración de aplicar por los departamentos y municipios. Asimismo, debe darse un detalle de los recursos que se aplican en el municipio, en el caso de que se aplican en otros municipios, como el caso de los recursos de la Ley 1.712.

El punto que debe tenerse en cuenta es que se detallan los recursos que se aplican en el municipio, pero que se aplican en otros municipios, como el caso de los recursos de la Ley 1.712.

Código: 11.01.0000000000

